

INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 30 de marzo del 2018, a las 17H00, en las instalaciones ubicadas en la calle Rosa Yeira OE5-198 y Cayetano Revelo, Ciudadela Barrionuevo, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, se instala en Junta General Ordinaria y Universal con la presencia de los socios de la compañía INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS CAPITAL [NÚMERO | PAGADO USD. | PARTICIPACIONES

MARÍA LORENA CASANOVA 333,00 333 MONTESDEOCA YANDRY RAFAEL CASANOVA
333,00 333 MONTESDEOCA HELEN LUCIA SALGUERO CASANOVA 334,00 334

TOTAL 1.000,00 1.000

Se encuentran presentes el 100% del capital, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con lo que constatado el Quorum, se da inicio a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2017;
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2017;
- y, 3. Conocimiento y aprobación del destino de Utilidades año 2017.

Preside la Junta el señor KLEBER ARNULFO CELORIO SANDOVAL, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor ABDÓN DERMO CELORIO SANDOVAL, Gerente General de la compañía.

Se informa a todos los señores socios presentes que se encuentran a disposición los estados financieros y demás documentos para su revisión en el domicilio de la compañía.

Una vez conocido el Orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los socios y se procede al desarrollo del mismo:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2017.- Haciendo uso de la palabra el señor ABDON DERMO CELORIO SANDOVAL, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta el Informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2017, indicando que las actividades de la compañía durante este año mejoraron en un mínimo porcentaje en relación al ejercicio económico del año anterior (2016), generando una ganancia mínima con lo que se pudo cumplir con las obligaciones con las distintas instituciones públicas, y a los trabajadores de la compañía, por lo que solicita su correspondiente Aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, los socios lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías. INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2017.- Haciendo uso de la palabra el señor ABDON DERMO CELORIO SANDOVAL, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondientes al año 2017, manifestando que las actividades de la compañía durante este año mejoraron en un mínimo porcentaje en relación al ejercicio económico del año anterior, explicando su contenido de manera detallada a los socios presentes y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar los Estados Financieros correspondientes al año 2017, presentados por el señor Gerente General, los socios de la compañía lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del destino de Utilidades año 2017.- Toma la palabra el señor Gerente General, ratificándose en los indicadores expuestos en los numerales anteriores, en el sentido, de que las actividades de la compañía durante el año 2017, mejoraron en un mínimo porcentaje en relación al ejercicio económico del año anterior, por lo que ha generado una ganancia mínima con lo que se pudo cumplir con la distribución de utilidades a nuestros trabajadores y pagos a proveedores, quedando una Utilidad Neta de USD. 2.937,47; recomendando que estas utilidades sean acumuladas.

Resolución.- Luego de analizar la situación económica de este año 2017, y viendo que las actividades económicas han mejorado en mínima cantidad, habiendo generado utilidad para distribuir y acumular con respecto al ejercicio económico del año anterior (2016), y la recomendación hecha por el señor Gerente General, de acumulación de la utilidad, los socios APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal respectivo.

Concluido con el tratamiento del Orden del día, el señor Presidente de la Compañía concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta, siendo las 17H55, se reinstala la Junta con todos los socios, el señor Secretario de la Junta procede a dar lectura al Acta, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD.

Siendo las 18H22, el señor Presidente clausura la Junta.

KLEBERARNULFO CELORIO SANDOVAL PRESIDENTE DE LA JUNTA C. C. No. 1706744214

ABDON DERMO CELORIO SANDOVAL SECRETARIO DE LA JUNTA C. C. No. 1708655947

INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

FEA AA INM AI AVE O NIA., LIA.

pe hn,

MARÍA LORENACASANOVA MONTESDEOCA SOCIO C. C. No, 1305588608

YANDRY RAFAEL CASANOVA MONTESDEOCA

SOCIO C. C. No. 1307546752

Xelen Salguero

HELEN LUCIA SALGUERO CASANOVA SOCIO C. C. No. 1714109582